

RESOLUCIÓN Nº

0683

NEUQUEN,

22 OCT 2018

VISTO:

El Programa Local de Emprendimientos Neuquinos – PROLEN -, aprobado mediante decreto N°1030/2013, y nota N°127/2013 de la Dirección General de Economía Social y su modificatoria Decreto N°285/17 la cual eleva listado de beneficiarios par el otorgamiento de los aportes para los emprendedores locales;

y

CONSIDERANDO:

Que el Prolen impulsa la transformación de emprendedores talentosos, éticos, innovadores y con potencial de crecimiento; posibilitando la creación de nuevas empresas exitosas y perdurables;

Que la Forma más efectiva de crear riqueza en la sociedad es a través de una fuerte cultura emprendedora, que posibiliten la generación de oportunidades de trabajo, movilidad social y modelos para inspirar a otros:

Que a través del Prolen se busca la transformación de la ciudad de Neuquén con nueva generación de empresarios comprometidos con la ciudadanía;

Que los titulares de los microemprendimientos, cuyo listado se adjunta como Anexo I de la presente norma legal, fueron aprobados conforme las disposiciones de la normativa aplicable ya que han cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto 1030/13 del 11 de noviembre del 2013, y han realizado la capitación para emprendedores que llevo a cabo la Dirección General de Economía Social;

Que se cuenta con el visto bueno de la Señora Secretaria de Desarrollo Humano (nota N° /);

Que la erogación que genere el Programa se impute a la Actividad: "Economía Social" Partida Principal: "Transferencias" cuenta con crédito presupuestario para el financiamiento del Programa Jóvenes Emprendedores por un importe de \$300.000;

Por ello:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO**RESUELVE:**

Artículo 1º) OTORGAR a favor de los beneficiarios del "**PROGRAMA LOCAL DE -----EMPREDIMIENTOS NEUQUINOS**"- PROLEN que se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución, un aporte por la suma que en cada caso se indica, siendo el monto total de \$300.000.- para los microemprendimientos que se

Dirección General de Economía Social
Félix San Martín 1436 – Cel.: 299-5960707
economiasocial@muninqn.gov.ar – ecosocialnqn@gmail.com

MARCELO A. PRADINES

MARCELO A. PRADINES
Director Municipal de Administración
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Neuquén



nomina; en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 1030/2013 y su modificatoria Decreto 285/17.-

Artículo 2º) Los créditos mencionados en el artículo 1º) se harán efectivos en las ----- personas de los beneficiarios y el funcionario que se detalla en el Anexo I, de acuerdo al Decreto Nº 1030/2013, teniendo este último un periodo de (30) días para realizar la compra de los bienes y servicios presupuestados a nombre de los beneficiarios, y presentar original de factura y/o recibo de los bienes adquiridos y/o servicios recibidos, remito de entrega efectiva de mismos a los titulares de los proyectos.-

Artículo 3º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda, previa intervención de ----- Contaduría Municipal, a pagar los montos a favor de los beneficiarios y funcionario que se detallan en el Anexo I del presente, con cargo a que la actividad "Economía Social", Partida Principal, "Transferencias", del Presupuesto de Gastos correspondientes.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad y oportunamente, **ARCHIVASE**

ES COPIA

FDO FONFACH

Cr. MARCELO A. PRADINES
Director Municipal de Administración
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2207
Fecha 02 / 11 / 2018.

ANEXO I
LISTADO DE BENEFICIARIOS

	EXPEDIENTE	APELLIDO	NOMBRE	DNI	EMPRENDIMIENTO	FUNCIONARIA	LEGAJO	MONTO
1	OE-4384-B-2018	BAIGORRIA	Lucas Benjamin	37.348.058	PELUQUERÍA	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
2	OE-4387-B-2018	BRAGA	Daniela	33.292.457	INDUMENTARIA DISEÑO INDEPENDIENTE	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
3	OE-4383-B-2018	BASSO	Patricia Teresa	14.088.415	VIANDAS Y COMIDAS	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
4	OE-4382-B-2018	BUSTOS	Americo Ricardo	14.043.240	INOXIDABLE- ALUMINIO	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
5	OE-4380-C-2018	CAMPOS	Mabel Alejandra	25.679.331	LENCERÍA DE DISEÑO MA BELLE	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
6	OE-4378-C-2018	CONTRERAS VASQUEZ	Erika Evelyn	18.737.596	MERMELADAS ARTESANALES	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
7	OE-4376-D-2018	DOMINGUEZ	Pablo Cesar	28.361.588	PELUQUERÍA CANINA	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
8	OE-4374-F-2018	FLORES CLAVERIA	Doris Isabel	32.428.311	CLAVE INSTRUMENTOS MUSICALES	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
9	OE-4370-G-2018	GALLINARI	Marisa Yiliola	24157599	M Y G UNIFORMES	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
10	OE-4369-G-2018	GARRIDO	Betina Zulma	17.536.424	PLANTAS- SUCULENTAS	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
11	OE-4379-G-2018	GARRIDO	Nancy Gabriela	18.413.444	CACTUS-INVERNADERO	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
12	OE-4385-L-2018	LOBOS	Meri Rosa del Carmen	17.868.713	FLORES EN GOMA EVA	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
13	OE-4389-M-2018	MILLAHUAL	Patricia del Carmen	37 101 796	ELABORACIÓN DE TARTAS DULCES	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
14	OE-4392-M-2018	MORALES HERNANDEZ	Alicia del Carmen	92.160.278	TEJIDOS	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
15	OE-4397-M-2018	MORALES	Angelica Beatriz	18.496.965	BELLEZA DE PIES Y MANOS	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
16	OE-4403-M-2018	MORALES	Norma Lina	18.180.041	JUEGOS DIDACTICOS	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
17	OE-4394-M-2018	MOREIRA	Sonia Odilia	24.506.410	MUÑEQUERÍA "VAQUITA DE SAN ANTONIO"	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
18	OE-4396-M-2018	MORENO	Beatriz Graciana	10.590.555	UNIFORMES, GASTRONOMÍA, AMBOS	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
19	OE-4398-M-2018	MOYANO	Cintia Veronica	28.469.717	INDUMENTARIA INFANTIL	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
20	OE-4400-N-2018	NOVOA	Sandra Yanet	26.661.720	FRAGANCIAS	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
21	OE-4371-P-2018	PEÑALVA	Victoria Andrea	36.816.998	PASTELERÍA ARTESANAL DULCE VICTORIA	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
22	OE- 4373-P-2018	PINTOS	Nadia Tamara	29 547 714	INDUMENTARIA PARA BEBE	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
23	OE-4375-R-2018	RODRIGUEZ	Marcos Juan	14.629.821	DIBUJOS EN 3D	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
24	OE-4377-R-2018	RODRIGUEZ	Rocio Guadalupe	42.305.959	PELUQUERÍA	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
25	OE-4381-R-2018	ROMERO	Susana Beatriz	16.800.338	CONFECCION ROPA	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
26	OE-4386-R-2018	RUIZ	Andrea Karina	22984341	GOMA EVA Y FIBRO FACIL	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
27	OE-4390-S-2018	SAEZ	Miguel Angel	14.230.056	FIBRO FACIL	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
28	OE-4391-S-2018	SANUY JALIL	Miriam Margarita	16.392.234	GRANOLAS ALMACEN DE SABERES	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
29	OE-4393-V-2018	VILDOZA	Vanessa Debora	31.826.153	INDUMETARIA INFANTIL "CHE DISEÑO"	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00
30	OE-4395-V-2018	VON DERHID	Dora Alicia	16.257.439	ACCESORIOS PARA MASCOTAS	MARTINEZ ROCIO	8535	\$10 000.00

Cr. MARCELO A. PRADINES
Director Municipal de Administración
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Neuquén

Nº 0683/18